

37,027,128.10	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público
	Transferencias al Resto del Sector Público
	Subsidios y Subvenciones
	Ayudas sociales
	Pensiones y Jubilaciones
	Transferencias a Fideicomisos, mandatos y análogos
	Ingresos derivados de Financiamientos
	Endudamiento Interno
	Endudamiento externo

Elaboró
 LAE. Marcela Valentin de Santiago Torres
 Directora Administrativa

Revisó
 Lic. y M. en I. Carlos Chacón Quintana
 Director General de la Jiapaz

Autorizó
 Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo
 Presidente del Consejo Directivo de la Jiapaz
 Presidencia Municipio de Zacatecas

JUNTA INTERMUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE ZACATECAS	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2015	
Clasificador por Objeto del Gasto	
Importe	Total
	241,417,543.15
	104,250,000.00
	52,000,000.00
	350,000.00
	Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente
	Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio
	25,000,000.00
	Seguridad Social
	15,800,000.00
	Otras Prestaciones Sociales y Económicas
	11,000,000.00
	Previsiones
	-
	Pago de Estímulos a Servidores Públicos
	100,000.00
	Materiales y Suministros
	13,400,000.00
	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales
	200,000.00
	Alimentos y Utensilios
	500,000.00
	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización
	3,500,000.00
	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación
	1,000,000.00
	Combustibles, Lubrificantes y Aditivos
	6,000,000.00
	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos
	200,000.00
	Materiales y Suministros para Seguridad
	1,400,000.00
	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores
	123,758,543.15
	106,734,543.15
	Servicios Básicos
	Servicios de Arrendamiento
	300,000.00
	Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios
	600,000.00
	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales
	1,000,000.00
	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación
	3,000,000.00
	Servicios de Comunicación Social y Publicidad
	4,000.00
	Servicios de Traslado y Viáticos
	20,000.00
	Servicios Oficiales
	100,000.00
	Otros Servicios Generales
	12,000,000.00
	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas
	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público
	Transferencias al Resto del Sector Público
	Subsidios y Subvenciones
	Ayudas Sociales
	Pensiones y Jubilaciones
	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos
	Transferencias a la Seguridad Social
	Donativos
	Transferencias al Exterior
	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles
	9,000.00
	Mobiliario y Equipo de Administración
	1,000.00
	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo
	1,000.00
	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio
	1,000.00
	Vehículos y Equipo de Transporte
	1,000.00
	Equipo de Defensa y Seguridad
	1,000.00
	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas
	1,000.00
	Activos Biológicos
	1,000.00
	Bienes Inmuebles
	1,000.00
	Activos Intangibles
	1,000.00
	Inversión Pública

[Handwritten signature and scribbles on the left margin]

	JUNTA INTERMUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE ZACATECAS
	Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2015
Importe	Clasificación Administrativa
241,417,543.15	Total
	Órgano Ejecutivo Municipal
241,417,543.15	Otras Entidades Paraestatales y Organismos

	JUNTA INTERMUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE ZACATECAS
	Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2015
Importe	Clasificación Administrativa
241,417,543.15	Total
	Poder Ejecutivo
	Poder Legislativo
	Poder Judicial
	Organismos Autónomos*
241,417,543.15	Otras Entidades Paraestatales y organismos

	Obra Pública en Bienes de Dominio Público
	Obra Pública en Bienes Propios
	Proyectos Productivos y Acciones de Fomento
	Inversiones Financieras y Otras Provisiones
	Inversiones para el Fomento de Actividades Productivas
	Acciones y Participaciones de Capital
	Compra de Títulos y Valores
	Concesión de Préstamos
	Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos
	Otras Inversiones Financieras
	Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales
	Participaciones y Aportaciones
	Participaciones
	Aportaciones
	Convenios
	Deuda Pública
	Amortización de la Deuda Pública
	Intereses de la Deuda Pública
	Comisiones de la Deuda Pública
	Gastos de la Deuda Pública
	Costo por Coberturas
	Ayos Financieros
	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)

b

JUNTA INTERMUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE ZACATECAS
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2015
Programas y Proyectos
E Prestación de Servicios Públicos
I Gasto Federalizado

JUNTA INTERMUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE ZACATECAS	Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2015	Prioridades de Gasto
1000	Servicios Personales	
3110	Energía Eléctrica	
3921	Pago de Derechos por Uso y Extracción de Agua	
2610	Combustibles, Lubrificantes y Aditivos	
2400	Materiales y Artículos de Construcción y Reparación	
2980	Refacciones, Accesorios menores de Maquinaria y Otros Equipos	
3500	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento Y Conservación	
2500	Productos Químicos Farmacéuticos y de Laboratorio	

JUNTA INTERMUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE ZACATECAS	Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2015	Clasificación por Tipo de Gasto	Importe
		Total	241,417,543.15
		Gasto Corriente	241,408,543.15
		Gasto de Capital	9,000.00
		Amortización de la deuda y disminución de pasivos	

JUNTA INTERMUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE ZACATECAS	Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2015	Clasificador Funcional del Gasto	Importe
		Total	241,417,543.15
		Gobierno	
		Desarrollo Social	241,417,543.15
		Desarrollo Económico	
		Otras no clasificadas en funciones anteriores	



JIAPAZ

Junta Intermunicipal de Agua Potable
y Alcantarillado de Zacatecas

ACTA DE REUNION ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA JUNTA INTERMUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE ZACATECAS.

Con fundamento legal en lo establecido en el diverso numeral de los artículos 24 fracción I, 25 fracción I, II, III, IV, V, 26 fracción V, 27, 31 fracción XII, artículo 38 de la Ley de los Sistemas de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Estado de Zacatecas y en los artículos 7, 8, 9, 11, 12, 13, 14, 17 del Estatuto Orgánico de la Junta Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado de Zacatecas, reunidos en las instalaciones que ocupa la sala de sesiones de la Junta Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado de Zacatecas, sito calzada C.N.C. No. 102, colonia Buenos Aires, Zacatecas, Zacatecas, inicia la reunión ordinaria del H. Consejo Directivo de la Junta Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado de Zacatecas siendo las 10 (diez) horas del día 20 (veinte) de mayo del año 2015 (dos mil quince).

PRESENTES

Los C.C. Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo, Presidente Municipal de Zacatecas y Presidente del Consejo Directivo; Ing. Pascual Román Quintanar, suplente del Ing. Francisco Ibarguengoytia Borrego, Secretario de Infraestructura y Comisario del H. Consejo Directivo; Dr. Felipe Benjamín de León Mojarro, Director Local de la Comisión Nacional del Agua y Primer Vocal del H. Consejo Directivo; Ing. Horacio Franco, Presidente Municipal de Morelos y Tercer Vocal del H. Consejo Directivo; Lic. Valente Cabrera Hernández, Presidente Municipal de Vetagrande y Cuarto Vocal del H. Consejo Directivo; Ing. Manuel López Palomino, Presidente del H. Consejo Consultivo y Lic. y M. I. Carlos Chacón Quintana, Director General de la Junta Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado de Zacatecas, cuyas firmas aparecen al margen y calce de la presente acta.

Para comenzar con la sesión el C. Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo, Presidente Municipal de Zacatecas y Presidente del Consejo Directivo, da su mensaje, sean bienvenidos a esta sesión ordinaria del Consejo Directivo de la Junta Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado de Zacatecas, que da inicio a las 10:00 (diez) horas del día 20 (veinte) de mayo del año 2015 (dos mil quince), con fundamento en el artículo 26 fracción I del Estatuto Orgánico de la Junta Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado de Zacatecas, solicito al Director General pase lista de asistencia, para efecto de declarar en su caso la existencia de *quórum* legal

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.

- I. Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo.
Presidente Municipal de Zacatecas y Presidente del Consejo Directivo.
- II. M. en I. Alma Fabiola Rivera Salinas.

Calzada CNC 102, Col. Buenos Aires
Zacatecas, Zac. C.P. 98056
T. y F. (492) 925 60 46 al 49
JIAtel 073
e-mail: jiapaz.gob.mx



JIAPAZ

Junta Intermunicipal de Agua Potable
y Alcantarillado de Zacatecas

- Secretaria del Agua y Medio Ambiente y Vicepresidenta del Consejo Directivo.
- III. Ing. Pascual Román Quintanar Representante del Ing. Francisco Ibargüengoytia Borrego.
Secretario de Infraestructura y Comisario del Consejo Directivo.
 - IV. Dr. Felipe Benjamín de León Mojarro.
Director local de la Comisión Nacional del Agua y Primer Vocal del Consejo Directivo.
 - V. Mtro. Roberto Luévano Ruiz.
Presidente Municipal de Guadalupe y Segundo Vocal del Consejo Directivo.
 - VI. Ing. Horacio Franco.
Presidente Municipal de Morelos y Tercer Vocal del Consejo Directivo.
 - VII. Lic. Valente Cabrera Hernández.
Presidente Municipal de Vetagrande y Cuarto Vocal del Consejo Directivo.
 - VIII. Ing. Manuel López Palomino.
Presidente del Consejo Consultivo.
 - IX. Lic. y M. I. Carlos Chacón Quintana.
Director General de la Junta Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado de Zacatecas.

2.- Verificación de Quórum legal e instalación de la sesión.

Una vez que el C. Lic. y M. I. Carlos Chacón Quintana Director General de la Junta Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado de Zacatecas, pasó lista de asistencia e Informó a la presidencia que son 6 (seis) lo integrantes presentes con derecho a voz y voto, es decir, se encuentra reunido el 50% más uno de los miembros del Consejo Directivo, por lo tanto, hay quórum legal para sesionar.

Acto seguido, el C. Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo, Presidente Municipal de Zacatecas y Presidente del Consejo Directivo declara legalmente instalada la primera reunión ordinaria de la Junta Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado de Zacatecas y los acuerdos tomados en esta sesión ordinaria, serán válidos de conformidad con lo establecido por el artículo 13 del Estatuto Orgánico del Organismo operador, por lo que se procede a dar lectura al orden del día, para ello, le solicita al Director General dé cuenta al Consejo Directivo del orden del día propuesto.

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lista de asistencia y verificación de quórum legal.
- 2.- Convenios de Dación en Pago suscritos con desarrolladores de vivienda.
- 3.- Adeudos que presenta la Junta Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado de Zacatecas (JIAPAZ) ante la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA).

Calzada CNC 102, Col. Buenos Aires
Zacatecas, Zac. C.P. 98056
T. y F. (492) 925 60 46 al 49
JIAtel 073
e-mail: jiapaz.gob.mx



JIAPAZ

Junta Intermunicipal de Agua Potable
y Alcantarillado de Zacatecas

4.- Autorización del ejercicio de Egresos para el año 2014 (dos mil catorce) e iniciativa de la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos para el año 2015 (dos mil quince).

5.- Autorización de:

- Incremento del costo de micromedidor.
- Descuentos, condonaciones, exenciones por concepto de derechos de incorporación, consumo de agua potable, rehabilitaciones y sanciones administrativas otorgadas a urbanizadores, desarrolladores y público en general, correspondientes al periodo de 13 (trece) de diciembre del año 2014 (dos mil catorce) a la fecha.
- Baja de parque vehicular.

6.- Asuntos Generales.

El C. Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo, Presidente Municipal de Zacatecas y Presidente del Consejo Directivo prosigue con el uso de la voz y pregunta a la asamblea si es de aprobarse el orden del día propuesto, por lo que solicita emitir el sentido de su voto de manera económica, mismo que es pronunciado de manera afirmativa por unanimidad, enseguida insta al Director General para que exponga el segundo punto del orden del día.

El C. Lic. y M.I. Carlos Chacón, Quintana Director General de la Junta Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado de Zacatecas señala, con el permiso del Consejo, en lo que respecta a este punto del orden del día, como han visto ustedes en términos generales la actividad que consigna y realiza este organismo operador, requiere alternativas de financiamiento, anteriormente el constructor de vivienda llegaba por su oficio de factibilidad de servicios de agua potable y alcantarillado sanitario para desarrollar un fraccionamiento, documento que era convenido hasta que el fraccionador comenzaba a construir la casa-habitación, circunstancia que podía llevarse hasta 3 (tres) a 4 (cuatro) años o en algunos casos más tiempo.

Debido a las necesidades propias del organismo de tener unas oficinas formales y adecuadas, con la finalidad de proporcionar al usuario un mejor servicio, rápido y eficiente, nos dimos a la tarea de hablar con algunos edificadores de vivienda para el efecto de signar los convenios que generen los recursos indispensables para la ejecución de infraestructura hidráulica, adquisición de equipos, uniformes, vehículos y mejoramiento de las oficinas de la JIAPAZ en los municipios de Zacatecas, Guadalupe, Vetagrande y Morelos, el primero de ellos es el celebrado en fecha 29 (veintinueve) de enero del año 2015 (dos mil quince) con la persona moral Inmobiliaria del Padre, S.A. de C.V., para el pago de derechos de incorporación y parte proporcional para la perforación y equipamiento de una fuente de abastecimiento, obligaciones consignadas en oficios de factibilidad de servicios marcados con los números D.G./370/14, D.G./372/14, D.G./373/14 y D.G./F/012/15, emitidos para los fraccionamientos "Hacienda del Sol", "Lomas del Bosque", "Colinas del Padre" y "Bosques del Encino" por el orden de \$ 16'638,459.45 (dieciséis millones seiscientos treinta y ocho mil cuatrocientos cincuenta y nueve pesos 45/100 M.N.), monto que bajo la figura jurídica de "Dación en Pago", la empresa habrá de cubrirlo a la JIAPAZ con la construcción de obras complementarias para el abasto de agua potable de la zona norte de la ciudad de Guadalupe, trabajos que habrán de reforzar y ampliar el servicio de suministro de agua potable, esto lo refiero porque hemos tenido grandes problemas que ya se han superado, sobre todo y de manera particular en el polígono de La Condesa, donde la población oscila entre los 50,000

Calzada CNC 102, Col. Buenos Aires
Zacatecas, Zac. C.P. 98056
T. y F. (492) 925 60 46 al 49
JIAtel 073
e-mail: jiapaz.gob.mx



JIAPAZ

Junta Intermunicipal de Agua Potable
y Alcantarillado de Zacatecas

(cincuenta mil) a 60,000 (sesenta mil) habitantes, así que estamos fortaleciendo el abastecimiento del vital líquido a través de distintas acciones que se emprenden y de manera enfática en la zona de Zacatecas – Guadalupe, también he de precisar a ustedes que la JIAPAZ en conjunto con algunos fraccionadores estamos haciendo un esfuerzo de carácter social para ayudar a las colonias irregulares que no tienen servicio.

Construcción de oficinas JIAPAZ primera etapa, incluye instalaciones y equipo necesario para que estas resulten verdaderamente funcionales, obra que contemplará 3 (tres) etapas, entrega de unidades automotrices para supervisión tales como pick up, Tsuru, una cama baja y una urvan para la campaña de calidad del agua, con la recepción de estos nuevos vehículos se dieron de baja 18 (dieciocho) que se encuentran en pésimas condiciones de uso ya que rebasan por mucho su vida útil poniendo en riesgo al personal que diariamente se trasladaba en ellos, uniformes para los empleados tanto operativos como administrativos del organismo.

Con el convenio signado con la empresa Inmobiliaria PMP, S.A. de C.V., el día 06 (seis) de febrero del año 2015 (dos mil quince), para el pago de derechos de incorporación y obligaciones consignadas en los oficios de factibilidad de servicios marcados con los números D.G./1043/11, D.G./249/13 y D.G./376/14 emitidos para la localidad San Simón, Privada Las Lomas II, tercera etapa, por un monto de \$2'205,870.46 (dos millones doscientos cinco mil ochocientos setenta pesos 46/100 M.N.) la desarrolladora adquirió el compromiso de entregar bajo la figura de dación en pago una retroexcavadora marca JOHN DERE, modelo 310J, año 2007 (dos mil siete), en buenas condiciones de uso, un vehículo automotor K6A/A FORD, F-350 XLT VOLTEO 3 MTS³, modelo 2008 (dos mil ocho) en optimas condiciones, entrega de tubería de PVC RD 26 de 8" Ø o clase 10, este instrumento jurídico nos permitió proseguir con la ejecución de la construcción de la línea de conducción de agua de aproximadamente 3.5 km (tres punto cinco kilómetros), indispensable para el fortalecimiento de la línea de conducción de Villas de Guadalupe, las Quintas, municipalidad de Guadalupe, Zacatecas.

El convenio a celebrarse con la desarrolladora Grupo Inmobiliario Zacatecas, S.A. de C.V., para el pago de derechos de incorporación de la séptima etapa del fraccionamiento "La Comarca" donde se adquirirán las obligaciones siguientes, la entrega de 2 (dos) camionetas tipo pick up modelo 2015 (dos mil quince), así como la entrega de 3,696 (tres mil seiscientos noventa y seis) micromedidores indispensables para tener la lectura del consumo real de agua potable y con ello fortalecer el área comercial del organismo, ya que se tiene un déficit de aproximadamente 35,000 (treinta y cinco mil) equipos, además se generó con otros fraccionadores de vivienda el compromiso para que pague el equipamiento de pozos, circunstancia que fortalecerá el sistema de La Joya lo que traerá consigo una mejora en el servicio del centro de la ciudad de Zacatecas, en vacaciones de semana santa nos permitió dar un buen rango de cobertura.

Los Convenios de dación en pago a suscribirse serán con: Grupo Constructor Plata, S.A. de C.V., Potosina Constructores, S.A. de C.V., y Senderos y Espacios, S.A. de C.V., en lo que respecta a la persona moral Grupo Constructor Plata, S.A. de C.V., esta pretende contratar un número considerable de viviendas, las cuales habrá de construir a mediano plazo, por ende el documento a firmar se proyectará igual que el de

Calzada CNC 102, Col. Buenos Aires
Zacatecas, Zac. C.P. 98056
T. y F. (492) 925 60 46 al 49
JIAtel 073
e-mail: jiapaz.gob.mx



JIAPAZ

Junta Intermunicipal de Agua Potable
y Alcantarillado de Zacatecas

Inmobiliaria del Padre, S.A. de C.V., es decir, pago en especie con ejecución de obra, equipamientos, entrega de materiales etc., Grupo Constructor Plata, S.A. de C.V., cuenta con 2 (dos) fuentes de abastecimiento, que se encuentran en el fraccionamiento Mina Azul, ubicado en la municipalidad de Guadalupe, Zacatecas, con esos pozos fortaleceremos todo el sistema denominado La Condesa ya que el sector de Guadalupe tiene mucha demanda, también esta edificadora iniciará con la restauración de base 2 (dos) ya que se encuentra en muy malas condiciones y es precisamente en esas oficinas donde igualmente se proporciona servicio a un número considerable de usuarios y público en general, así mismo se proyectarán y ejecutarán acciones de mejoramiento para las oficinas de Tacoaleche, Vetagrande y Morelos, eso sería en términos generales los convenios de "Dación en pago", los cuales dejo a consideración de los integrantes del Consejo.

Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo, Presidente Municipal de Zacatecas y Presidente del Consejo Directivo en uso de la voz manifiesta, señores miembros del Consejo Directivo se les solicita emitir el sentido de su voto de manera económica, si es de aprobarse el planteamiento del Director General en relación a la suscripción de Convenios de Dación en Pago signados con Desarrolladores de Vivienda, además de la aprobación de un segundo convenio con la empresa Inmobiliaria del Padre, S.A. de C.V., para la ejecución de obras de infraestructura hidráulica en la Zona Norte de Guadalupe, Zacatecas y la conclusión de obras de construcción de oficinas de la JIAPAZ. Propuesta que es votada por unanimidad en sentido afirmativo para efecto de que tenga la consecuencia legal correspondiente. Pasemos al punto número 3 (tres) del orden del día relacionado a los adeudos que presenta la Junta Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado de Zacatecas con la Comisión Nacional del Agua.

El Lic. y M. I. Carlos Chacón Quintana, Director General de La Junta Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado de Zacatecas manifiesta, hacemos de su conocimiento lo que platicamos con el Director de la Comisión Nacional del Agua el C. Dr. Felipe Benjamín De León Mojarro.

Interviene el C. Dr. Felipe Benjamín de León Mojarro, Director Local de la Comisión Nacional del Agua y Primer Vocal del H. Consejo Directivo existen adeudos por pago de derechos por extracciones, \$25'000,000.00 (veinticinco mil millones de pesos 00/100 M.N.) que por la vía de la Ley de Coordinación Fiscal se pueden condonar prácticamente \$15'000,000.00 (quince millones de pesos 00/100 M.N.), quedaría un adeudo de \$11'500,000.00 (once millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.) que son del 2014 (dos mil catorce) al 2015 (dos mil quince) y del 31 (treinta y uno) de diciembre hacia atrás quedaría condonado siempre y cuando los municipios de Zacatecas, Guadalupe, Vetagrande y Morelos se adhieran a los beneficios de la Ley de Coordinación Fiscal, en relación con las descargas de aguas residuales se van a condonar \$515'000,000.00 (quinientos quince millones de pesos 00/100 M.N.) del 2013 (dos mil trece) hacia atrás, esto es una buena noticia para la JIAPAZ y los 4 (cuatro) municipios que la conforman porque se le van a poder condonar esos adeudos por la vía de la Ley de Coordinación Fiscal como se establece del 2014 (dos mil catorce) en lo sucesivo va de manera normal por la vía del préstamo municipal.

Continuando con el uso de la voz el Lic. y M. I. Carlos Chacón Quintana, Director General de la Junta Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado de Zacatecas señala, que esta noticia es alentadora para este

Calzada CNC 102, Col. Buenos Aires
Zacatecas, Zac. C.P. 98056
T. y F. (492) 925 60 46 al 49
JIATel 073
e-mail: jiapaz.gob.mx



JIAPAZ

Junta Intermunicipal de Agua Potable
y Alcantarillado de Zacatecas

organismo y sobre todo para los municipios que se encuentran con nosotros porque a través de Gobierno del Estado y Gobierno Federal tenemos proyectado una obra importante que se va a desarrollar, ya está aprobado el recurso federal, estatal y municipal, este ultimo a cargo del ayuntamiento de Guadalupe, municipio que tiene desde hace muchos años un problema de aguas de pluviales que afectan la parte baja de la colonia Santa Rita y el arroyo de la plata.

Ing. Manuel López Palomino, Presidente del H. Consejo Consultivo solo quiero hacer un comentario, la verdad que no me parece muy lógico lo que cobra CONAGUA, percibe un impuesto de organismos que realmente están al servicio del pueblo, por un recurso tan vital como es el agua, creo yo que se podría hacer una propuesta a través de los Diputados Federales para que esto que ahorita se paga como impuesto pues que realmente fuera en función pero de recursos que se destinaran al saneamiento del agua a la conservación del recurso y sobre todo para garantizar también el abasto del agua para la población, yo creo que para organismos como este no debería de haber ningún cobro.

Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo, Presidente Municipal de Zacatecas y Presidente del Consejo Directivo menciona, al no haber más intervenciones pasaremos al punto número 4 (cuatro) que es la, autorización del Ejercicio de Egresos para el año 2014 (dos mil catorce) e iniciativa de Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos para el año 2015 (dos mil quince) de la Junta Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado de Zacatecas.

En uso de la voz el C. L. C. Miguel Angel Del Real Rodríguez en su carácter de Jefe del Departamento de Finanzas de la Junta Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado de Zacatecas precisa, en materia de ingresos estamos respetando la metodología que nos obliga la Contabilidad Gubernamental, donde nos clasificamos en venta de bienes y servicios, proyectamos \$179,570,281.22 (ciento setenta nueve millones quinientos setenta mil doscientos ochenta y un pesos 22/100 M.N.) y recibimos \$183,874,189.37 (ciento ochenta y tres millones ochocientos setenta y cuatro mil ciento ochenta nueve pesos 37/100 M.N.). De participaciones y aportaciones son los recursos que recibimos por parte de CONAGUA a través del programa de devolución derechos o de incentivos por tratamiento de las aguas residuales se proyectaron \$16,301,300.00 (dieciséis millones trescientos un mil trescientos pesos 00/100 M.N.) y recibimos \$9,252,494.42 (nueve millones doscientos cincuenta y dos mil cuatrocientos noventa y cuatro pesos 42/100 M.N.); cabe mencionar que lo ejercido la mayor parte es de incentivos y nada mas de ahí corresponde \$2,934,811.00 (dos millones novecientos treinta y cuatro mil ochocientos once pesos 00/100 M.N.) a lo que se pagó de CONAGUA en cuestión de derechos.

El siguiente rubro va enfocado al subsidio que tenemos por parte de la Secretaria de Finanzas para el personal de Gobierno del Estado comisionado a la JIAPAZ, además dicha Secretaria al día también nos subsidia con las aportaciones en materia de IMSS e INFONAVIT respecto del grueso de la plantilla de trabajadores que labora para el organismo, otros ingresos y beneficios son aquellos que van por fuera de la actividad de esta paramunicipal, enfocado a lo que es descuentos de nómina y algún ingreso adicional como la venta de vehículos o venta de chatarra, pero ese es el ejercido que tuvimos en el ejercicio 2014 (dos mil catorce).

Calzada CNC 102, Col. Buenos Aires
Zacatecas, Zac. C.P. 98056
T. y F. (492) 925 60 46 al 49
JIATel 073
e-mail: jiapaz.gob.mx



JIAPAZ

Junta Intermunicipal de Agua Potable
y Alcantarillado de Zacatecas

En egresos lo referente a los servicios personales se presupuestó \$105,241,992.68 (ciento cinco millones doscientos cuarenta y un mil novecientos noventa y dos pesos 68/100 M.N.) se ejercieron \$103,587,240.03 (ciento tres millones quinientos ochenta y siete mil doscientos cuarenta pesos 03/100 M.N.), lo que es materiales y suministros se presupuestaron \$5,316,000.00 (cinco millones trescientos dieciséis mil pesos 00/100 M.N.) y se ejercieron \$18,369,940.56 (dieciocho millones trescientos sesenta y nueve mil novecientos cuarenta pesos 56/100 M.N.), en servicios generales se presupuestaron \$100,654,000.00 (cien millones seiscientos cincuenta y cuatro mil pesos 00/100 M.N.) y se ejercieron \$129,993,211.09 (ciento veintinueve millones novecientos noventa y tres mil doscientos once pesos 09/100 M.N.) y de bienes muebles e inmuebles intangibles que son activos fijos se presupuestó \$1,160,000.00 (un millón ciento sesenta mil pesos 00/100 M.N.) y se ejercieron \$2,162,738.90 (dos millones ciento sesenta y dos mil pesos setecientos treinta y ocho pesos 90/100 M.N.). Este rubro refleja un considerable margen de diferencia pero también como nosotros tenemos que dar cumplimiento a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental que se tiene que respaldar el ingreso, de igual manera lo tenemos que presupuestar en el gasto, la realidad es que el gasto supera por mucho al ingreso, estamos hablando de casi \$24,000,000.00 (veinticuatro millones de pesos 00/100 M.N.) de diferencia que corresponden a reparaciones, pago de consumo de energía eléctrica, nómina y demás imprevistos que se presentan, por supuesto con el carácter de urgentes. Es preciso hacer del conocimiento de este Consejo que el desembolso que realiza el organismo va encaminado única y exclusivamente a satisfacer las necesidades más apremiantes que nos permitan seguir proporcionando los servicios que brinda la Junta.

En lo que respecta a los servicios generales, el pago de energía eléctrica representa la mayor parte del egreso, estamos hablando de un promedio de \$10,000,000.00 (diez millones de pesos 00/100 M.N.) hacia arriba mensuales, le sigue la nómina de aproximadamente \$5,300,000.00 (cinco millones trescientos mil pesos 00/100 M.N.) al mes, en si la JIAPAZ debe tener al mes \$15,000,000.00 (quince millones de pesos 00/100 M.N.) para pago de Comisión Federal de Electricidad y nómina, hay otros proveedores como son gasolina y tuberías, donde tenemos que contar con un ingreso adicional para poder ir saliendo de todo esto, el ingreso por agua potable que se tiene mensualmente ronda entre los \$9,000,000.00 (nueve millones de pesos 00/100 M.N.) a \$10,000,000.00 (diez millones de pesos 00/100 M.N.) mensuales lo que es agua potable dependemos totalmente de que se cobren alguna multa un recargo al usuario, lo que es el concepto de agua potable esto es lo que se tiene egreso 2014 (dos mil catorce).

Iniciativa de Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2015 (dos mil quince), estamos haciendo un margen de lo ejercido del comparativo de lo que se recibió y proyectando lo del índice que es un incremento aproximado del 3% en ingresos por ventas de bienes y servicios que son \$189,390,415.05 (ciento ochenta y nueve millones trescientos noventa mil cuatrocientos quince pesos 05/100 M.N.) en ingresos, en aportaciones y participaciones tenemos \$15,000,000.00 (quince millones de pesos 00/100 M.N.) y de transferencias que nos subsidia la secretaría de finanzas esta alrededor de \$37,027,128.10 (treinta y siete millones veintisiete mil ciento veintiocho pesos 10/100M.N.) cabe destacar que el dinero que nos da la Secretaría de Finanzas lo utilizamos para algo mas solo para la operaciones, solo para la nómina para los empleados que tienen base en Gobierno del Estado, y la otra para el pago del INFONAVIT y el IMSS que es una que tenemos como patrón, pero que no alcanzamos para solventarla por eso necesitamos el apoyo de Secretaría de Finanzas.

Calzada CNC 102, Col. Buenos Aires
Zacatecas, Zac. C.P. 98056
T. y F. (492) 925 60 46 al 49
JIATel 073
e-mail: jiapaz.gob.mx



JIAPAZ

Junta Intermunicipal de Agua Potable
y Alcantarillado de Zacatecas

La parte del egreso estamos presupuestando servicios personales \$104,250,000.00 (ciento cuatro millones doscientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) materiales y suministros \$13,400,000.00 (trece millones cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N.), servicios generales \$123,758,543.12 (ciento veintitrés millones setecientos cincuenta y ocho mil quinientos cuarenta y tres pesos 12/100 M.N.) y en bienes muebles inmuebles e intangibles en \$9,000.00 (nueve mil pesos 00/100 M.N.), son cifras que el año pasado les comentamos que somos un organismo que estamos inmersos a hacer muchos cambios presupuestales de que lo presentamos por la obligación que tenemos de dar seguimiento a la Contabilidad Gubernamental de presentar un presupuesto a una proyección de ingresos. Cabe destacar que no recibimos un presupuesto o un ingreso como tal etiquetado del Gobierno del Estado, ni de municipios, no tenemos ningún un ingreso adicional, el ingreso que llega nada más es por el servicio que prestamos de suministro de agua potable; lo tenemos que presentar y lo tenemos que adaptar el ingreso al gasto, se dice que no se debe gastar más de lo que se tiene pero somos un organismo que atiende las necesidades que surgen como reparar fugas, cambios de tubería, ciertas contingencias que nos ganan o le ganan al ingreso y tenemos que hacerlo, entonces nos vamos con el adeudo que es algo que tenemos arrastrando, eso sería todo.

Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo, Presidente Municipal de Zacatecas y Presidente del Consejo Directivo, gracias contador si los integrantes de este consejo quisiera intervenir adelante para hacer uso de la voz.

Interviene el C. Dr. Felipe Benjamín de León Mojarro, Director Local de la Comisión Nacional del Agua y Primer Vocal del H. Consejo Directivo, Señor Presidente la invitación es a los 4 (cuatro) municipios para que con la aprobación del cabildo se adhieran a la brevedad a esta Ley de Coordinación Fiscal lo antes posible, para que sean elegibles para el programa de obra federal y más para la JIAPAZ dado su naturaleza de organismo público descentralizado de la administración municipal ya que requiere la autorización de los ayuntamientos que la conforman.

Lic. y M. I. Carlos Chacón Quintana, Director General de la Junta Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado de Zacatecas, en ese sentido, si nos dan la autorización los presidentes municipales, previa anuencia del cabildo, habremos de adherirnos a los beneficios antes mencionados.

Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo, Presidente Municipal de Zacatecas y Presidente del Consejo Directivo de no haber otra participación pongo a su consideración la autorización del ejercicio de Egresos para el año 2014 (dos mil catorce) y la iniciativa de Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos para el año del 2015 (dos mil quince) de la JIAPAZ, quienes estén a favor sírvanse manifestarlo levantando su mano, punto que es aprobado por unanimidad de votos, por lo que pasaremos al 5° (quinto) punto del orden del día que tiene que ver con la autorización de:

- 1.- Incremento del costo del medidor.
- 2.- Descuentos, condonaciones, exenciones por concepto de derechos de incorporación, consumo de agua potable, rehabilitaciones y sanciones administrativas otorgadas a urbanizadores, desarrolladores y público en general correspondientes al periodo del año 2014 (dos mil catorce) a la fecha por último la autorización de la baja del parque vehicular.

Calzada CNC 102, Col. Buenos Aires
Zacatecas, Zac. C.P. 98056
T. y F. (492) 925 60 46 al 49
JIATel 073
e-mail: jiapaz.gob.mx



JIAPAZ

Junta Intermunicipal de Agua Potable
y Alcantarillado de Zacatecas

Lic. y M. I. Carlos Chacón Quintana, Director General de la Junta Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado de Zacatecas, con la autorización de este H. Consejo manifiesto a ustedes que un medidor tiene aproximadamente una vida útil de 5 (cinco) años, con las características técnicas que requerimos nos cuesta aproximadamente \$290.00 (doscientos noventa pesos 00/100 M.N.), sin embargo, al usuario únicamente le cobramos \$300.00 (trescientos pesos 00/100 M.N.), costo que no contempla ni la instalación, ni los materiales que se requieren para su instalación, que en muchas ocasiones nos representa un costo considerablemente elevado.

El contrato para casa-habitación sin incluir los derechos de incorporación es de \$750.00 (setecientos cincuenta pesos 00/100 M.N.), mismo que incluye el costo del medidor, lo que estamos solicitando a este H. Consejo es la autorización para incrementar la cantidad de \$50.00 (cincuenta pesos 00/100 M.N.) al precio del micromedidor, es decir; de \$300.00 (trescientos pesos 00/100 M.N.) a \$350.00 (trescientos cincuenta pesos 00/100 M.N.), por lo tanto, el concepto de contratación aumentará a \$800.00 (ochocientos pesos 00/100 M.N.), los cuales podrán ser cubiertos hasta en 3 (tres) parcialidades dependiendo de la situación económica del solicitante. Es preciso hacer del conocimiento de los integrantes del Consejo que con las daciones en pago se busca subsanar en la medida de lo posible, la demanda de medidores existente en muchos de los domicilios a los que la JIAPAZ le proporciona el servicio de suministro de agua potable, que es por el orden de 35,000 (treinta y cinco mil) equipos de medición y debemos resaltar que la falta impide llevar a cabo el cobro real del consumo del vital líquido.

Dr. Felipe Benjamín de León Mojarro, Director Local de la Comisión Nacional del Agua y Primer Vocal del H. Consejo Directivo Una pregunta o comentario, Director creo que es muy importante que a futuro a los desarrolladores inmobiliarios se les ponga como condición la entrega de medidores domiciliarios y de lo que usted señalaba que hay un déficit de 35,000 (treinta y cinco mil) medidores y el plan que plantea es para 10,000 (diez mil), como primera etapa y para cubrir los 35,000 (treinta y cinco mil) ¿cuál sería?

Lic. y M. I. Carlos Chacón Quintana, Director General de la Junta Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado de Zacatecas, se proyecta en parte cubrir dicho déficit con los convenios de dación en pago a suscribir con los desarrolladores, la otra se buscará en la medida de las posibilidades del organismo acceder a algún programa federal y adquirir los equipos.

Dr. Felipe Benjamín De León Mojarro, Director Local de la Comisión Nacional del Agua y Primer Vocal del H. Consejo Directivo con un proyecto adecuado se puede acceder a un recurso dentro del programa APAZU, además de la rehabilitación de fuentes de abastecimiento y con ello reducir los costos que genera el consumo de energía eléctrica.

Lic. Carmen Adame Castañeda Directora Comercial de la JIAPAZ: Estamos adquiriendo medidores marca CICASA e ITRON los cuales garantizan por 5 (cinco) años la vida útil de los micromedidores, además de que tienen buen precio, se les puede instalar una antena para tomar la lectura vía remota, al día de hoy ya contamos con algunos con esas características tanto en privadas como en el Centro Histórico de Zacatecas, lo que nos reduce de manera considerable el tiempo de la lectura de consumo para efecto de facturación,

Calzada CNC 102, Col. Buenos Aires
Zacatecas, Zac. C.P. 98056
T. y F. (492) 925 60 46 al 49
JIAtel 073
e-mail: jiapaz.gob.mx



JIAPAZ

Junta Intermunicipal de Agua Potable
y Alcantarillado de Zacatecas

además de que ofrecen mayor nivel de precisión, también habremos de instalar en la alameda y en obras que está ejecutando Gobierno del Estado.

Lic. y M. I. Carlos Chacon Quintana, Director General de La Junta Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado de Zacatecas he de hacer del conocimiento de este Consejo que se presentaron entre 13 (trece) y 14 (catorce) empresas que a nivel nacional venden micromedidores y según los estudios de los técnicos estos son los que reunieron todas las características para el agua que se genera aquí en Zacatecas.

Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo, Presidente Municipal de Zacatecas y Presidente del Consejo Directivo Antes de pasar a la votación y si no hubiese otro comentario, he de ser muy enfático en lo que representa un incremento de \$50.00 (cincuenta pesos 00/100 M.N.) de \$300.00 (trescientos pesos 00/100 M.N.) a \$350.00 trescientos cincuenta pesos 00/100 M.N.), que si en casos muy puntuales tengamos una consideración por que no deja de ser un impacto económico, ya que hay personas que acuden por el descuento para no pagar los \$50.00 (cincuenta pesos 00/100 M.N.) de más, pero que también se pudiera tener una consideración cuando el caso o la situación así lo amerite, otorgar una prórroga en los pagos, porque a veces \$50.00 (cincuenta pesos 00/100 M.N.) se escuchan muy sencillos pero hay personas que le significan lo del día para tener alimentación y no para pagar un micromedidor de agua, en ese sentido apelamos al criterio que ha tenido en su gestión la JIAPAZ para la sensibilidad en atención a la ciudadanía en el tema de descuentos, parcialidades y convenios que se puedan realizar, de aprobarse por parte del Consejo este incremento, exista la consideración en el caso que así lo amerite, de no cobrar ese incremento a la par con una planeación de pagos en parcialidades

Aquellos que estén a favor del incremento de \$50.00 (cincuenta pesos 00/100 M.N.) más sobre costo del contrato (micromedidor), sírvanse manifestarlo levantando su mano. Punto aprobado por unanimidad.

Lic. y M. I. Carlos Chacón Quintana, Director General de La Junta Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado de Zacatecas Del 100% de los usuarios que se encuentran en Zacatecas, Guadalupe, Vetagrande y Morelos, solo el 44% cumple puntualmente con los pagos, he de precisar que a la fecha no se ha establecido un sistema donde se lleve a efecto el corte del suministro de agua potable, se selle el micromedidor y además exista una normatividad jurídica donde si una persona viola dicho sello tenga una sanción; del 44% al 68% son los que tardan entre 3 (tres) y 6 (seis) meses en realizar el pago, el porcentaje restante corresponde a rezagos históricos que tienen una omisión de pago que va de 30 (treinta) a 50 (cincuenta) mensualidades, ya sea porque el inmueble se encuentra abandonado, deshabitado, derrumbado, en litigio, etc. y que por alguna circunstancia no se realizo la baja o suspensión temporal correspondiente y con ello evitar la facturación mensual del servicio, (mora ficticia ya que en el inmueble no se consumió líquido), el caso más recurrente es el problema que se presenta con los inmuebles otorgados en arrendamiento, pues en muchas ocasiones el arrendatario deja de cumplir con el pago del servicio y al momento en que la finca es abandonada es cuando el propietario se da cuenta del adeudo que presenta para con la JIAPAZ; con la finalidad de disminuir los rezagos en el pago del servicio de suministro de agua potable, se está llevando a cabo el programa denominado "Corre y ponte al corriente con la JIAPAZ", este proyecto contempla descuentos por el orden de hasta el 50%, dependiendo de la situación socioeconómica

Calzada CNC 102, Col. Buenos Aires

Zacatecas, Zac. C.P. 98056

T. y F. (492) 925 60 46 al 49

JIAtel 073

e-mail: jiapaz.gob.mx



JIAPAZ

Junta Intermunicipal de Agua Potable
y Alcantarillado de Zacatecas

de la persona o de la zona en que se ubica el inmueble. Requerimos que ustedes como presidentes municipales lleven a efecto la gestión necesaria ante la sociedad para poder consignar los pagos, ponerse al corriente y evitar el corte por un tiempo determinado.

Al momento de revisar los números desafortunadamente tenemos un déficit del \$ 25,000,000.00 (veinticinco millones de pesos 00/100 M.N.) a \$28,000,000.00 (veintiocho millones de pesos 00/100 M.N.) aproximadamente que corresponde a los deudores, en el ultimo corte se aproxima a los \$ 21,000,000.00 (veintiún millones de pesos 00/100 M.N.), de manera práctica se proyecta recuperar hasta un 50% el cual ya sería un logro importante, por eso consideramos que con este programa podemos abatir un poco ese monto.

Continuando con el uso de la voz, el C. Lic. y M. I. Carlos Chacón Quintana, Director General de La Junta Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado de Zacatecas señala, Si el 50% o dependiendo, si la persona viene con un rezago de hasta 3 (tres) meses pues obviamente no estamos aplicando el criterio a partir de 5 (cinco) mensualidades en adelante y dependiendo de su situación socioeconómica podría llevarse hasta un descuento del 30% , 50% y en algunos casos hasta el 100%, en ese sentido el criterio lo estamos estableciendo de los 5 (cinco) meses en adelante y en parcialidades de 3 (tres, 6 (seis) o hasta 10 (diez) meses sobre el concepto de derechos de incorporación respecto de una casa habitación cuyo costo es de \$10,434.39 (diez mil cuatrocientos treinta y cuatro pesos 39/100 M.N.), obviamente también catalogamos la situación económica que tenga la persona y otorgamos hasta por 5 (cinco) parcialidades.

Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo, Presidente Municipal de Zacatecas y Presidente del Consejo Directivo quienes estén a favor del otorgamiento de descuentos que van del 30%, 50% o 100%, condonaciones y exenciones por concepto de derechos de incorporación, consumo de agua potable, rehabilitaciones, sanciones administrativas, otorgadas a urbanizadores, desarrolladores y público en general correspondiente en los términos expuestos, por el periodo correspondiente del 13 (trece) de diciembre del año 2014 (dos mil catorce) al 31 (treinta y uno) de diciembre del año 2015 (dos mil quince), quienes estén a favor sírvanse manifestarlo levantando su mano, punto aprobado en sentido afirmativo. Pasamos al penúltimo punto del orden del día.

Lic. y M. I. Carlos Chacón Quintana, Director General de la Junta Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado de Zacatecas Gracias a la recepción de las unidades automotrices mencionadas en el punto 2 (dos) del orden del día, nos encontramos en condiciones de dar de baja un lote de 18 (dieciocho) vehículos que han rebasado por mucho su vida útil, los cuales por supuesto se encuentran en pésimas condiciones de uso, ponen en riesgo la integridad del personal que se traslada en ellos, además de representar fuertes costos de mantenimiento, para efecto de proceder a su baja obviamente además del acuerdo del Consejo, tenemos que aplicar la normatividad vigente para que salgan a remate al público, no proyectamos tener con ellos un recurso importante son realmente chatarra, que de acuerdo al pronunciamiento de un perito en la materia, esos 18 (dieciocho) vehículos tienen un precio de mercado de aproximadamente \$102,000.00 (ciento dos mil pesos 00/100 M.N.).

Calzada CNC 102, Col. Buenos Aires
Zacatecas, Zac. C.P. 98056
T. y F. (492) 925 60 46 al 49
JIAtel 073
e-mail: jiapaz.gob.mx



JIAPAZ

Junta Intermunicipal de Agua Potable
y Alcantarillado de Zacatecas

Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo, Presidente Municipal de Zacatecas y Presidente del Consejo Directivo Se somete a consideración si es de aprobarse la baja de parque vehicular, que se solicita por parte de la JIAPAZ, quienes estén a favor sírvanse manifestarlo levantando su mano. Propuesta aprobada por unanimidad, pasamos con ello al último punto del orden del día que son Asuntos Generales.

Dr. Felipe Benjamín De León Mojarro, Director Local de la Comisión Nacional del Agua y Primer Vocal del H. Consejo Directivo, yo quiero informar a este Consejo Directivo sobre toda la interacción y problemática del agua que hay en estos 4 (cuatro) municipios y en general en el Estado, aquí en la zona industrial, Ojocaliente, Guadalupe y hasta Fresnillo. Aquí nada más con la JIAPAZ hay una concesión de 27'000,000 m³ (veintisiete millones de metros cúbicos) anuales y hay un problema permanente con la administración del agua que llevamos en la CONAGUA, derivado a que nunca terminamos de actualizar la titulación, porque los pozos se están renovando se perfora uno nuevo y en realidad nunca se alcanza a concluir su tramitología de titulación, es decir, ahorita hay 56 (cincuenta y seis) pozos, pero seguramente para este año van a dejar de funcionar como unos 5 (cinco) o 6 (seis) y hay que renovarlos pero eso deriva de la disponibilidad y de la calidad del agua, que cada vez es menos y cada vez tiene un deterioro mayor, en un lapso no mayor de 15 (quince) a 20 (veinte) años, sin duda va a requerir potabilizadoras en un gran porcentaje.

Ante eso hay una previsión y planeación, un estudio de factibilidad que está por terminarse en este mes sobre una nueva fuente de abastecimiento para todo este corredor urbano industrial que es la presa "Milpillas", se trataría de traer agua de esa zona que es el río San Juan que está en el municipio del Teul, para abastecer el uso público, urbano e industrial para esta zona, es un proyecto a largo plazo pero que hay que atenderlo, llevarlo a cabo y ver como en este mismo año iniciamos con el proyecto ejecutivo y luego con la inserción en la cartera de proyectos de Hacienda y pensar que esto podría estar en ejecución en 10 (diez) o 15 (quince) años más, pero hay que comenzar ahora, es por eso señores presidentes que necesitamos su apoyo para que esto avance.

El señor Gobernador ha hecho una solicitud de una concesión de agua de esa fuente, está en proceso de análisis en oficinas centrales de la CONAGUA y al cabo de este estudio de factibilidad que les menciono, habrán los elementos para otorgar una asentación de agua para el Estado de 70'000,000 m³ (setenta millones de metros cúbicos).

Lic. y M. I. Carlos Chacón Quintana, Director General de la Junta Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado de Zacatecas, aunado a lo que nos comenta el Doctor Felipe Benjamín de León Mojarro, tenemos 3 (tres) principales sistemas La Joya, San Ramón-Bañuelos y Benito Juárez-Centenario, en conjunto con el ayuntamiento de Zacatecas estamos proyectando acciones para poder abatir este problema, pero nos está faltando un sistema en la colonia Osiris, tenemos en proyecto el intercambio de aguas de pozos agrícolas que van de Zoquite hasta Tacoaleche, (de los cuales hemos visualizado 30) por el agua tratada que produce la Planta Osiris, que al día de hoy va de 450 (cuatrocientos cincuenta) hasta 600 (seiscientos) litros por segundo y que obviamente CONAGUA nos daría la factibilidad correspondiente para que la concesión que tiene la persona de operación del pozo pase a la JIAPAZ, ya sea por un esquema jurídico que habríamos



JIAPAZ

Junta Intermunicipal de Agua Potable
y Alcantarillado de Zacatecas

que analizar, que sería por tiempo determinado o de manera definitiva, porque el titular de esa fuente de abastecimiento recibiría agua tratada sin costo alguno

Además requerimos construir un sistema de salida de conducción pilas de almacenamiento y distribución, como dicen los técnicos vaciar toda esa zona que es la que tenemos más complicada ahorita en la JIAPAZ que cubrimos 60,000 (sesenta mil) habitantes más o menos; hay distribuciones donde se nos presentan los problemas y nos toman los boulevares, está muy complicada esta zona habitacional Zacatecas-Guadalupe que es la zona metropolitana, para ello ya vinieron los técnicos de la UNAM se entrevistaron con los técnicos propios para darle solución, porque la universidad está ocupada con este proyecto (refiriéndose a CONAGUA).

Lamentablemente ya no pudimos ingresar este año este programa de intercambio de aguas, pero la UNAM conjuntamente con geólogos de San Luis realizaron los estudios pertinentes, acciones que tienen un costo aproximado de \$1,500,000.00 (un millón quinientos mil pesos 00/100 M.N.), proyecto sustentado social y económicamente, con estas investigaciones habremos de presentarnos ante la Cámara de Diputados para buscar apoyos necesarios a fin de echar a andar dicho proyecto, mismo que tiene un costo aproximado fluctuante entre los \$200'000,000.00 (doscientos millones de pesos 00/100 M.N.) y \$300'000,000.00 (trescientos millones de pesos 00/100 M.N.) obviamente dependemos de los resultados que arroje el estudio.

Para poder sustentar el proyecto que nos acaba de presentar el Doctor Felipe Benjamín de León Mojarro que sería de 10 (diez) a 15 (quince) años, pero mientras tanto generamos ya agua para la JIAPAZ, podríamos solucionarlo con esto, porque ahí están ya los pozos y no sería necesario ni perforar, ni adquirir los correspondientes derechos de terreno, ya que solo se tendría que generar la infraestructura necesaria. El agua es de uso agrícola, solo se tendría que analizar la calidad de esta, eso es el primer objetivo con los geólogos, si cumple con las normatividades, porque si sale una situación adversa el tratamiento incrementa el costo. El \$1'500,000.00 (un millón quinientos mil pesos 00/100 M.N.) no le va a costar al organismo, lo estamos pactando con un desarrollador de vivienda quien lo pagará, esto para que llevemos un proyecto sustentable ante la Cámara de Diputados, a través de la CONAGUA.

Tenemos un desarrollador de vivienda que consignó un convenio para llevar a efecto los pagos ante la CONAGUA, los primeros no los hicimos porque con esto estamos generando la sustentabilidad económica del organismo, toda vez que tenemos deudas, sobre todo con proveedores. Este desarrollador de vivienda tiene que estar ingresando al organismo una cantidad considerable cada trimestre, para mejor claridad lo desarrollará el Contador Miguel Ángel del Real Rodríguez.

C. P. Miguel Angel Del Real Rodríguez: Son 5 (cinco) fraccionamientos de la constructora ELE CASAS, S.A. de C.V., persona moral que a la firma del convenio se le aseguró el pago del 10% por la cantidad de \$3'547,00.00 (tres millones quinientos cuarenta y siete mil pesos 00/100 M.N.), entre los días 5 (cinco) y 10 (diez) de diciembre del año 2014 (dos mil catorce). El segundo pago lo acabamos de recibir el mes pasado \$2'736,000.00 (dos millones setecientos treinta y seis mil pesos 00/100 M.N.), el comportamiento de los pagos va a ser trimestral, para bajarle un poco a lo que era el pago de derechos a la CONAGUA, en sí el total de

Calzada CNC 102, Col. Buenos Aires
Zacatecas, Zac. C.P. 98056
T. y F. (492) 925 60 46 al 49
JIATel 073
e-mail: jiapaz.gob.mx



JIAPAZ

Junta Intermunicipal de Agua Potable
y Alcantarillado de Zacatecas

los pagos asciende a \$35'000,000.00 (treinta y cinco millones de pesos 00/100 M.N.) aproximadamente, que es el costo de las factibilidades de la referida empresa.

Es menester señalar que en la reunión pasada en el acta se asentó que este dinero se iba a destinar para los pagos de la CONAGUA, pero las condiciones que actualmente lleva la JIAPAZ se necesita primordialmente para salir a operación, lo que es consumo de energía eléctrica, por lo que fue la puesta en marcha de la Planta Osiris, se disparó el pago a Comisión Federal de Electricidad entre las cantidades de \$1'200,000.00 (un millón doscientos mil pesos 00/100 M.N.) y \$1'500,000.00 (un millón quinientos mil pesos 00/100 M.N.) de manera mensual, funcionando al 100%, entonces este recurso se necesita para la operación, además a proveedores y nómina.

Entonces mi comentario es para pedir su autorización para que se modifique lo que se estipulo en el acta anterior, en la forma inicial de derechos y mejor se destine al gasto diario que tiene el organismo.

Lic. y M. I. Carlos Chacón Quintana, Director General de la Junta Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado de Zacatecas Se generó un acuerdo el año pasado por conducto del Consejo para que este dinero se destinara a la deuda que se tiene con CONAGUA, pero según lo que nos informa el Dr. Mojarro nos vamos a suscribir a ello, nos va a quedar por ahí un adeudo pero lo vamos a generar con otro desarrollador de vivienda en un pago de una sola exhibición, esto nos permite respirar un poco con los proveedores, ya que se les debe cubrir alrededor de \$8'000,000.00 (ocho millones de pesos 00/100 M.N.), entonces estamos utilizando este recurso y nos va a permitir también hacer un poquito de alcancía para cuando se genere el aguinaldo de los trabajadores.

C. P. Miguel Angel Del Real Rodríguez: Son alrededor de los 10 (diez) millones que necesitamos a fin de año adicionales a los 5 (cinco) millones del gasto mensual, entonces si es un recurso muy fuerte e imposible de sacar con la recaudación por los servicios que presta la JIAPAZ.

Lic. y M. I. Carlos Chacón Quintana, Director General de la Junta Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado de Zacatecas Como ya se generó un acuerdo por conducto del Consejo, sería nada más cambiar el ocurso para que el recurso que ingrese por parte de ELE CASAS, S.A. de C.V., sea destinado para el uso del organismo.

Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo, Presidente Municipal de Zacatecas y Presidente del Consejo Directivo Una vez que ha expuesto esto el Sr. Director, pregunto a los integrantes del Consejo si estamos a favor de que se le dé continuidad a este proyecto, que ya nos han especificado con la finalidad de generar un mayor rendimiento y capacidad de liquidez por parte de la JIAPAZ, quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando su mano, punto votado favorablemente por unanimidad.

Ing. Manuel López Palomino, Presidente del H. Consejo Consultivo Quiero volver a señalar lo que ya había comentado. Hay que buscar la forma en la que ya no se tengan que pagar los derechos de CONAGUA.



JIAPAZ

Junta Intermunicipal de Agua Potable
y Alcantarillado de Zacatecas

Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo, Presidente Municipal de Zacatecas y Presidente del Consejo Directivo Solo para concluir Director, un punto que particularmente hemos tocado y que nos ha preocupado mucho en el caso de los baches de la zona metropolitana Zacatecas-Guadalupe, no hemos tenido una coordinación muy estrecha como se debiera, en ocasiones por falta del recurso, o por falta de personal que también juega un papel importante, vale la pena proponerlo a la mesa, de que elaboremos un acuerdo para que el trabajo de bacheo en nuestras ciudades tenga fluidez, porque eso ha generado ya una consecuencia que afecta a la sociedad, a quienes circulan todos los días por las vialidades de nuestra ciudad, llámese colonia, Centro Histórico, algunas de las vialidades importantes y considero en ese sentido que es importante que trabajemos un acuerdo donde asumamos responsabilidades lejos de querernos deslindar de ellas, quiero poner a consideración del Consejo la suscripción de un documento donde participe Gobierno del Estado por conducto de SINFRA, la JIAPAZ y los Ayuntamientos, ello con la finalidad de dar una mejor atención al problemas de los baches y que la ciudadanía no sienta una afectación cada vez que JIAPAZ cumple con su trabajo, mientras que el municipio intenta cumplir con la obligación de tener las vialidades en una mejor condición, para ello quiero pedirle al Secretario de Servicios Públicos el Ing. Miguel Félix, que sea un enlace permanente, Germán en el caso de desarrollo urbano, que han conocido el manejo particularmente de Zacatecas, pero creo que los municipios a la medida de la afectación que tengan, podrán participar con las necesidades, con la aportación que también nosotros podamos hacer, para que este acuerdo de gran magnitud se pueda cumplir y la ciudadanía lo perciba, ya no como una afectación permanente, sino como una solución constante al problema de bacheo generado por los trabajos de la JIAPAZ y la falta de comunicación o coordinación con otros municipios para atenderlo.

Lic. y M. I. Carlos Chacón Quintana, Director General de la Junta Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado de Zacatecas, De la iniciativa vertida por el presidente municipal de Zacatecas, también inquietud de los presidentes de Vetagrande, Morelos y Guadalupe, ya tiene conocimiento el Ejecutivo del Estado el C. Gobernador Miguel Alonso Reyes, a quien le pareció buena la idea porque existe un gran reclamo de la ciudadanía para el tema de los baches en la zona metropolitana, el Gobierno del Estado por conducto de SINFRA está en condiciones de entregar la maquinaria necesaria, porque para esto necesitamos un camión de volteo, una retroexcavadora y obviamente su transporte. La JIAPAZ estaría en condiciones de designar personal que se encargue de dichos trabajos y los municipios aportarían material de banco, en ese sentido estaríamos todos en condiciones de coparticipar.

Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo, Presidente Municipal de Zacatecas y Presidente Del Consejo Directivo Bueno si le parece, Director, creo que todos estamos conscientes que es un problema y tenemos que ver la estrategia de cómo atenderlo, que podamos pactar una reunión de inmediato por parte de JIAPAZ con los involucrados, en el caso de SINFRA y los municipios quienes traen el conocimiento y la radiografía de que sucede en nuestros municipios para así suscribir un convenio que pongamos en operación de inmediato. En uso de la voz el C. Presidente del H. Consejo Directivo manifiesta que:

Calzada CNC 102, Col. Buenos Aires
Zacatecas, Zac. C.P. 98056
T. y F. (492) 925 60 46 al 49
JIAtel 073
e-mail: jiapaz.gob.mx



JIAPAZ

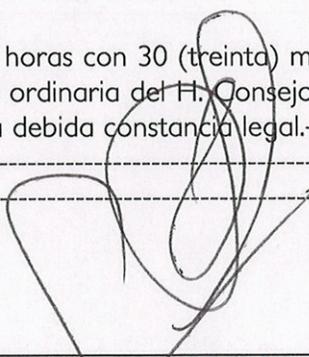
Junta Intermunicipal de Agua Potable
y Alcantarillado de Zacatecas

Una vez agotado el orden del día siendo las 12:00 (doce) horas con 30 (treinta) minutos, no habiendo otros puntos que tratar, se da por terminada la presente sesión ordinaria del H. Consejo Directivo, firmando en el acta los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo, para debida constancia legal.

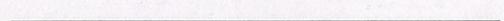
CONSTE



Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo
Presidente Municipal de Zacatecas y
Presidente del H. Consejo Directivo.



Ing. Pascual Román Quintanar, suplente del Ing.
Francisco Ibarquengoytia Berrego, Secretario de
Infraestructura y Comisario del H. Consejo Directivo



M. en I. Alma Fabiola Rivera Salinas
Secretaria del Agua y Medio Ambiente y
Vicepresidente del Consejo Directivo



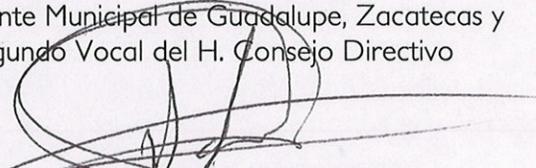
Dr. Felipe Benjamín de León Mojarro
Director Local de la Comisión Nacional del Agua y
Primer Vocal del H. Consejo Directivo.



Mtro. Roberto Luevano Ruíz
Presidente Municipal de Guadalupe, Zacatecas y
Segundo Vocal del H. Consejo Directivo



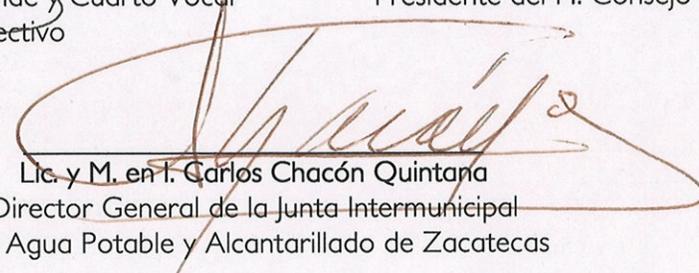
Ing. Horacio Franco
Presidente Municipal de Morelos, Zacatecas y Tercer
Vocal del H. Consejo Directivo



Lic. Valente Cabrera Hernández
Presidente Municipal de Vetagrande y Cuarto Vocal
del H. Consejo Directivo



Ing. Manuel López Palomino
Presidente del H. Consejo Consultivo



Lic. y M. en I. Carlos Chacón Quintana
Director General de la Junta Intermunicipal
de Agua Potable y Alcantarillado de Zacatecas